

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, DOCE (12) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021)**



**REFERENCIA: 2021-00140
PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA
S.A.
DEMANDADO: JUAN VICENTE URIBE
MELENDEZ**

Teniendo en cuenta el memorial que antecede, presentado por el apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, y toda vez que este Despacho lo encuentra procedente, se ordena remitirle a la mayor brevedad posible los oficios que fueron ordenados en los numerales tercero y cuarto del auto que libró mandamiento de pago, para lo de su competencia.

NOTÍFIQUESE,

El Juez,

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO NUMERO _____ DEL
13 DE JULIO DE 2021

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Edison'.

EDISON RIVERA ROBLES
SECRETARIO

GAT

Firmado Por:

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

JUEZ

**JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

edc9a9c06961642a0fb73524cdfde0bd399b48f084e7eced21816b36c0d160f7

Documento generado en 12/07/2021 08:07:07 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>